MISIÓN:
«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

Adenda N° 02 al Contrato N° 17/2021

Entre la **SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES (SEPRELAD)**, con registro único del contribuyente (RUC) N° 80020961-3, domiciliada en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), Sector Cultural, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Ministra – Secretaria Ejecutiva, **LILIANA ELIZABETH ALCARÁZ RECALDE**, con cédula de identidad civil N° 826.459, la Secretaria General Interina, **ROSSANA MARÍA ANTONIA SERVÍAN JARA**, con cédula de identidad civil N° 1.430.011 y el Director General de Administración y Finanzas, **HERNÁN ARIEL QUIÑÓNEZ AYALA**, con cédula de identidad civil N° 2.633.228, denominada en adelante "**LA CONTRATANTE**", por una parte, y por la otra, la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** con registro único del contribuyente (RUC) N° 80022674-7, domiciliada en la avenida Santa Teresa, entre avenida Aviadores del Chaco y Herminio Maldonado, Paseo La Galería, Torre 1, Piso 15, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **PABLO JOSÉ ANTONIO GREENWOOD HERKEN** con cédula de identidad civil N° 639.486, en calidad de Apoderado, y el señor **JHONNY AMADO CÁCERES AYALA** con cédula de identidad civil N° 3.500.611, en calidad de Apoderado, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR**", denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", acuerdan celebrar la presente Adenda N° 02 al Contrato N° 17/2021 para los servicios de "SOPORTE TÉCNICO PLATAFORMA MICROSOFT", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Ampliar la vigencia del Contrato N° 17/2021 suscrito en el marco de la Contratación Directa N° 07/2021 "SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO, NETWORKING, RED INTERNA Y MANTENIMIENTO DE FIBRA ÓPTICA" ID N° 391.436, con la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A., y que fuera autorizada por Resolución SEPRELAD N° 404 de fecha 02 de agosto de 2024.-

2. VIGENCIA

La vigencia del Contrato N° 17/2021, se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025.

3. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR CUMPLIMIENTO

Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las estipulaciones del Contrato y las derivadas de este instrumento, EL PROVEEDOR deberá entregar a LA CONTRATANTE, a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma de la presente Adenda, una extensión de la Garantía de Fiel Cumplimiento, cuyo monto deberá ser equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo adjudicado, con vigencia hasta el 31 de enero de 2026.

Ing. Hernán Ariel Quiñónez Ayala
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Abg. Liliana Elizabeth Alcaraz Recalde
Ministra - Secretaria Ejecutiva
UIF-PARAGUAY (SEPRELAD)

Abg. Rossana Servian
Secretaria General Interina
UIF-PARAGUAY-SEPRELAD

Jhonny Amado Cáceres Ayala
Apoderado

LOGICALIS PARAGUAY S.A
Pablo Greenwood
Apoderado

VISIÓN:
«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»

MISIÓN:
«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

4. DISPOSICIONES FINALES

EL PROVEEDOR Y LA CONTRATANTE, acuerdan que las demás cláusulas y condiciones del Contrato N° 17/2021 suscripto entre LAS PARTES, en fecha 09 de diciembre de 2021, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 28 del mes de agosto del año 2024.-

PABLO JOSÉ ANTONIO GREENWOOD HERKEN
Apoderado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

JHONNY AMADO CÁCERES AYALA
Apoderado
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

LOGICALIS PARAGUAY S.A.

ROSSANA MARÍA ANTONIA SERVÍAN JARA
Secretaria General Interina
SEPRELAD

HERNÁN ARIEL QUIÑÓNEZ AYALA
Director General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

LILIANA ELIZABETH ALCARÁZ RECALDE
Ministra – Secretaria Ejecutiva
SEPRELAD

VISIÓN:
«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»